

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****106****FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo que señala el artículo 122 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2022, se expone al público la cuenta general del ejercicio 2021, por plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Fuente el Saz de Jarama, a 1 de diciembre de 2022.—La alcaldesa-presidenta, M.<sup>a</sup> José Moñino Muñoz.

(03/23.487/22)

BOCM-20221205-106  
NOMBRE: ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
PUESTO DE TRABAJO: FIRMADO PDF  
FECHA DE FIRMA: 05/12/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061ED44FF3C322094AF0688A70C3E38B  
Código Seguro de Verificación: 15220IDOC25D3032B8DBBC1D943B5  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuente El Saz - https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com/ -

